

seguidos a instancia de Fernando Lozano Velasco contra la empresa Tecno Kunst, S. A., sobre Seguridad Social, se ha dictado de fecha trece de marzo de dos mil siete, por la que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 5.783,8 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, se expide el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 13 de marzo de 2007.—Doña María José Ortiz Rodríguez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 36.—14.658.

TERRAJATO LIMITADA SUCURSAL EN ESPAÑA

Pérdida de certificación

Terrajato Limitada como interesado de la certificación número 06286066 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 12 de enero de 2007 hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 20 de marzo de 2007.—El Administrador Solidario, Mariano Rolando Pieroni.—15.451.

TUI ESPAÑA TURISMO, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar, en el hotel NH Calderón sito en Rambla Cataluña, n.º 26, Barcelona, el próximo día 8 de mayo de 2007, a las 09.30 horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, el día 9 de mayo de 2007, a las 09.30 horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, y resolución sobre la propuesta de Aplicación de resultados, con examen del informe de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración de la Compañía.

Tercero.—Reelección de auditores para realizar la auditoría del ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los Accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, de conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, D. José González de Zulueta.—16.099.

TURA INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 3 de mayo de 2007, a las doce treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 4 de mayo de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de Sicav.

Noveno.—Delegación de Facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 21 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—16.143.

USAZABA, S. A.

(En liquidación)

Disolución y liquidación simultánea

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas, en fecha de 15 de marzo de 2007, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, así como el nombramiento de Liquidador, aprobándose igualmente por unanimidad en el mismo acto el siguiente Balance final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado.	
Inmovilizado financiero	6.000,00
Activo circulante.	
Tesorería-bancos (572)	16.202,27
Total Activo	22.202,27
Pasivo:	
Fondos propios.	
Capital	60.101,21
Rtdos. negativos ejerc. anteriores	-32.966,45
Pérdida ejercicio	-4.932,49
Total Pasivo	22.202,27

Ibarra, Gipuzkoa, 15 de marzo de 2007.—El Liquidador, José Javier Ayerza Arregui.—15.756.

UXAMA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Or-

dinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, Antonio Fuentes 12, a las 10 horas del día 4 de mayo de 2007, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria—según es lo habitual— el día 7 de mayo de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2006, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2006.

Tercero.—Sustitución de Entidad Gestora.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, cese o renovación del Cargo de Auditores.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio Delicado Escudero.—16.118.

VACONTE INVERSIONES, SICAV S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Vaconte Inversiones, SICAV, Sociedad Anónima, acuerda convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana 1, el próximo día 7 de junio de 2007, a las doce horas en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 8 de junio de 2007, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los Estatutos Sociales relativa al cambio de denominación social.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales—Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de auditor.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, a partir de la comunicación de la convocatoria a la Junta General, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión y el Informe de los auditores de cuentas.

Asimismo se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria

propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid, a 20 de marzo de 2007.—Patricia Sanz Valdivia, Secretaria no Consejera.—16.152.

VALDORBA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina número 4, el día 3 de mayo de 2007, a las trece horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 4 de mayo de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de Sicav.

Noveno.—Delegación de Facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria pro-

puesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 21 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—16.142.

XAXELS FINANCE, SICAV, S. A.

La Junta General Extraordinaria de la entidad, celebrada el 23 de febrero de 2007, ha acordado disminuir la cifra de capital estatutario máximo en 5.000.000 euros. En consecuencia, el capital estatutario máximo queda fijado en 10.000.000 euros representado por 1.000.000 de acciones.

La finalidad de esta disminución es limitar el volumen que la sociedad podría haber llegado a alcanzar en el supuesto que se hubiesen puesto en circulación las acciones en que estaba representado el capital estatutario máximo antes de adoptar el acuerdo de disminución de su cifra.

Lo que se hace público a los efectos del derecho de oposición de acreedores establecido en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de marzo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Pere Sitja Miquel.—16.114.

YATOR TELECOM JESSICA DEL SOCORRO NEBREA HERNÁNDEZ LADISLAO GARCÍA GARCÍA

Declaración de insolvencia

Don José Antonio Laguardia Hernando, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de La Rioja,

Hago saber: Que en ejecución 190/06, seguida en este Juzgado a instancia de Georges Sosthene Sosso, contra Yator Telecom, Jessica del Socorro Nebrea Hernández y Ladislao García García, se ha dictado Auto por el que se declara a los mencionados ejecutados en situación de insolvencia por importe de 953,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 174.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 8 de marzo de 2007.—Secretario Judicial, José Antonio Laguardia Hernando.—14.641.

YOCARECH REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 142/06, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Luis Jiménez Castro, Ángel Martínez Perdiguero, José Luis Echave Larizgoitia, Juan Antón Goitia, Javier Enjamio Santamaría, Sixto García Regidor, Jorge Ranaedo Rodríguez, Amaia Pérez González, Valentín Temprano Andrés, José Antonio Nieves Cano, José Ignacio Matilla Sánchez, Luis Ángel Arribas Pena, Carlos Estrada Alonso y Gustavo Nelso Flores Rodríguez, contra la empresa Yocarech Rehabilitación de Edificios, Sociedad Limitada, sobre Ordinario, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Yocarech Rehabilitación de Edificios, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 57.340,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 7 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—14.638.

YVENTEL SERVICIOS INTEGRALES DE MARKETING, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en procedimiento n.º 522/2006 y n.º de ejecución 201/2006 de este Juzgado de lo Social n.º 12, seguido a instancia de doña María del Mar Fernández Mencía, contra Yventel Servicios Integrales de Marketing, Sociedad Limitada, sobre sanción, se ha dictado resolución de fecha 13-03-2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Yventel Servicios Integrales de Marketing, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 488,15 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 13 de marzo de 2007.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 12 de Madrid.—14.635.